

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



PLAN OPERATIVO 2019

COORDINACION GENERAL:

Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo

Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto

ELABORACION:

CPC. Juana Piscoya Flores

Jefa de la Oficina de Planeamiento

Econ. Elvira Begazo Norabuena

Jefa de la Unidad de Planes y Programas



Rector

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez

Vicerrector Académico

Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos

Vicerrector de Investigación

Dr. Ernesto Edmundo Hashimoto Moncayo

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo

Jefe

Diciembre 2018

INDICE

PRESENTACION

- FINALIDAD	8
- BASE LEGAL	8
- MISION	8
- VISION	8
- CARACTERIZACION	10
- OBJETIVOS ESTRATEGICOSINSTITUCIONALES	10
- OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES ARTICULADOS AL PRESUPUESTO.....	12
- ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y FUNCIONAL	14
- VINCULACION DEL POI CON EL PPTO POR RESULTADOS	15
- PRESUPUESTO	16
- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	16
- RECTOR	17
- OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	20
- Oficina de Administración Documentaria y Archivo.....	20
- Oficina de Grados y Títulos	21
- OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONALY RELACIONES PUBLICAS.....	22
- OFICINA GENERAL DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES.....	22
- Radio Universitaria	23
- OFICINA GENERAL ASESORIA JURIDICA.....	24
- OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMATICOS ADMINISTRATIVOS	25
- OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.....	27
- Oficina de Planeamiento	28
- Oficina de Presupuesto	28
- Oficina de Racionalización	29
- Oficina de Estadística	30
- Oficina Formuladora de Proyectos de Inversión Pública.....	30
- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION.....	30
- Oficina de Sistemas Contables...	31

- Oficina de Tesorería	32
- Oficina de Logística	33
- Unidad de Compras	33
- Oficina de Programación	34
- Unidad de Almacén.....	35
- Oficina de Control Patrimonial	35
- Oficina General de Proyecto de Infraestructura.....	35
- Oficina General de Recursos Humanos	38
- Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria	38
- Oficina de Control de Personal	39
- Oficina de Remuneraciones y Pensiones	40
- Unidad de Constancias y Liquidaciones	41
- Unidad de Capacitación	42
- Asesoría Jurídica	42
- Organo de Control Institucional	42
- OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	43
- Deporte Fundamental	44
- Oficina de Transportes	45
- VICERRECTORADO ACADEMICO	47
- OFICINA GENERAL DE BIBLIOTECA.....	48
- OFICINA GENERAL DE ADMISION	48
- OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD Y ACREDITACION UNIVERSITARIA.....	50
- VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	53
- OFICINA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO	53
- EDITORIAL UNIVERSITARIA	55
- OFICINA DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	58
- OFICINA DE FORMULACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	68
- OFICINA GENERAL DE INCUBACION DE EMPRESAS	75
- LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	77
- OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.....	78

- OFICINA DE PROYECCION SOCIAL	78
- Oficina de Promoción Cultural	79
- CENTRO PRE UNIVERSITARIO	80
- Vivero Frutícola de Motupe.....	81
- Escuela de Pos Grado	84
- Facultad de Ciencias Biológicas	90
- Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	93
- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	97
- Facultad de Ciencias Históricos Sociale y Educación	104
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	106
- Facultad de Enfermería	112
- Facultad de Ingeniería Agrícola	121
- Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	127
- Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.....	136
- Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	140
- Facultad de Medicina Humana	143
- Faculta de Medicina Veterinaria	148
- Facultad de Zootecnia	152

PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional 2019 (POI-2019) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo es un instrumento administrativo y se ha elaborado teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Planificación Estratégica, considerando las actividades y proyectos que los diferentes órganos institucionales han propuesto desarrollar, así como los objetivos y las metas establecidas y programadas en nuestro Presupuesto Institucional del año fiscal 2019.

Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley Nº 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, al concordar el Plan Operativo Institucional (POI), con el Presupuesto Institucional, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

Se cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2019-2021, aprobada con Resolución Nº 1523-2018-R (13 de Noviembre 2018), tal como autoriza el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, en cumplimiento a la Directiva Nº001-2014-CEPLAN,

Del cual se ha tomado la misión, visión y objetivos estratégicos, considerando la escala de prioridades en los siguientes aspectos: mejorar el nivel de formación académica y profesional, desarrollar e implementar la investigación científica, tecnológica y humanística, desarrollo efectivo de la Proyección Social y la Extensión Universitaria a la comunidad, ampliación de la infraestructura, acorde con los fines de la Universidad, desarrollar Centros de Producción, en términos de investigación científica; mejorar la administración de la institución y la atención de la comunidad universitaria,

Así mismo, el Plan Operativo Institucional 2019 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, consolidado y coordinado refleja las actividades de los Planes Operativos de las diferentes Dependencias Académicas, Administrativas y Productivas: Facultades, Oficinas Centrales, Escuela de Post Grado, Centros de Producción de la UNPRG, cuyas acciones contribuirán a elevar la calidad académica de nuestra universidad, orientando así las actividades de autoevaluación para la acreditación.

Con el fin de establecer la articulación del Plan Operativo Institucional con el presupuesto y conociendo que éste es el instrumento de gestión que permite lograr los objetivos y metas establecidas, se ha tomado la Estructura Programática y Funcional – Programación Multianual para los años 2018, 2019 y 2020 aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas, como estructura del POI 2019. Esta acción es respaldada por lo dispuesto en la Ley 28411, cuando indica que: "Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias programadas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

Lambayeque, Diciembre del 2018

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNPRG 2019

I. FINALIDAD

El Plan Operativo es un documento de Gestión Institucional, que contiene las actividades a realizar en el corto plazo (01 año), las mismas que se han dotado del presupuesto correspondiente, lo que permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las actividades y proyectos, a través de indicadores, permitiendo establecer las correcciones correspondientes para el logro de los objetivos institucionales.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 30220 Ley Universitaria
- Ley 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
- Ley N° 28411, Artº 71 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Directiva N°001-2014-CEPLAN – Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Estatuto UNPRG aprobado con Resolución N° 001-2017-AU-UNPRG
- Resolución Jefatural N° 003-94-INAP/DNR, que aprueba la Directiva N° 002-INAP/DNR, sobre normas para la orientación, formulación, aplicación, evaluación y actualización del plan de trabajo institucional
- Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución N° 498-94-R-CU
- Manual de Organización y Funciones – MOF de la OCPL-UNPRG, ratificado con Res. N° 82-2010-R.

III. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo forma capital humano líderes con base científica, humanística y tecnológica; comprometida con la excelencia académica y la responsabilidad social, a partir de la creatividad e innovación, investigación científica y eficiencia operativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del país y la sociedad en un contexto globalizado, dinámico e interconectado.

Visión

Al 2021 hacer de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo una institución académica con altos estándares de calidad y referente en el norte del país por su compromiso con la competitividad del capital humano, a partir de su labor formativa y producción de conocimiento de impacto.

La Oferta Educativa en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo se brinda a través de las 44 especialidades de pre grado y son las siguientes:

FACULTAD	ESPECIALIDAD
1.- Facultad de Agronomía	Ingeniería Agrónoma.
2.- Facultad de Ciencias Biológicas	Biología Biología - Botánica Biología - Microbiología y Parasitología Biología – Pesquería
3.- Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Economía Contabilidad Administración Comercio y Negocios Internacionales
4.- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Derecho Ciencias Políticas
5.- Facultad de Enfermería	Enfermería
6.- Facultad de Ciencias Históricos Sociales y Educación	Nivel Inicial Nivel Primario Nivel Secundario: -Ciencias Naturales -CC.HH. Sociales y Filosofía. -Lengua y Literatura -Idiomas Extranjeros -Matemática y Computación. -Educación Física Sociología Ciencias de la Comunicación Arqueología Psicología Arte: - Danza - Teatro - Artes Plásticas - Música - Pedagogía del Arte
7.- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Matemática Estadística Física Ingeniería en Computación e Informática Ingeniería Electrónica
8.- Facultad de Ingeniería Agrícola	Ingeniería Agrícola
9.- Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Ingeniería Civil Ingeniería de Sistemas Arquitectura
10.- Facultad de Ingeniería Química e	Ingeniería Química

Industrias Alimentarias	Ingeniería de Industrias Alimentarias
11.- Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
12.- Facultad de Medicina Humana	Medicina Humana
13.- Facultad de Medicina Veterinaria	Medicina Veterinaria
14.- Facultad de Ingeniería Zootecnia	Ingeniería Zootecnia

IV. CARACTERIZACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019, conforme los anteriores Planes, está articulado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Presupuesto Institucional,. Se presentan las actividades con carácter sistémico, las cuales responden a procesos internos a desarrollarse para la optimización de los servicios académicos y mejora de los servicios administrativos.

Las actividades se encuentran programadas y presentan a los responsables según la estructura orgánica institucional.

Asimismo debemos indicar que los Objetivos Estratégicos Generales y Específicos han sido tomados del Plan Estratégico 2019-2021 aprobada con Resolución N°1523-2018-R (13 de Noviembre 2018).

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Antes de establecer los objetivos estratégicos, se proponen los Ejes Estratégicos, con el fin de ser el referente de los primeros :

5.1. Ejes Estratégicos:

Eje Estratégico 01:

Formación Profesional de Calidad.

Eje Estratégico 02:

Gestión y Sostenibilidad Institucional.

Eje Estratégico 03:

Desarrollo Eficiente de la Responsabilidad Social Universitaria

Eje Estratégico 04:

Investigación en Producción Científica e Innovación Tecnología.

5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

Objetivo estratégico 01: Formación profesional de calidad:

- Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.

Objetivo estratégico 02: Gestión y Sostenibilidad Institucional:

- Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico y de resultados en beneficio de la comunidad universitaria.

Objetivo estratégico 03: Desarrollo Eficiente de la Responsabilidad Social Universitaria:

- Desarrollar la responsabilidad social universitaria con la sociedad.

Objetivo estratégico 04: Investigación en producción científica e innovación y tecnología:

- Desarrollar la investigación e innovación en ciencia y tecnología por parte de docentes y estudiantes.

Objetivo estratégico 05: Gestión y Sostenibilidad Institucional:

- Fortalecer la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales y antrópicos garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

VI. -OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES ARTICULADOS AL PRESUPUESTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES					EJES	Categoría presupuestal	ARTICULADO AL PRESUPUESTO
TIPO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR DE CIERRE DE BRECHA	FORMULA DEL INDICADOR			
O.E.I de tipo I	OE.I.01	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios	Porcentaje de carreras profesionales acreditadas	(Nº de carreras profesionales acreditadas/ Nº de carreras)*100	EJE 1: Formación profesional de calidad	Programa Presupuestal (Productos)	0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
O.E.I de tipo II	OE.II.02	Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico y de resultados en beneficio de la comunidad universitaria	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de condiciones básicas de calidad (Licenciamiento)	(Nº de indicadores del Licenciamiento que cumple la UNPRG/ Nº de indicadores establecidos por la SUNEDU)*100	EJE4: Gestión y Sostenibilidad Institucional	Acciones Centrales	004: PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
O.E.I de tipo II	O.E.II.03	Desarrollar la responsabilidad social universitaria con la sociedad nacional	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participa en programas de responsabilidad social universitaria.	(Nº de miembros de la comunidad universitaria que participa en programas de responsabilidad social/ Total de miembros de la comunidad universitaria)*100	EJE 3: Desarrollo Eficiente de Responsabilidad Social Universitaria	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0111: EXTENSION UNIVERSITARIA
			Número de beneficiarios de los programas de responsabilidad social universitaria.	Nº de beneficiarios de los programas de responsabilidad social universitaria			
O.E.I de tipo II	OE.II.04	Desarrollar la investigación e innovación en ciencia y tecnología por parte de docentes y estudiantes	Porcentaje de docentes que realizan investigación registrados en DINA y REGINA	(Nº de docentes que realizan investigación registrados en DINA y REGINA/ Nº total de docentes que realizan investigación)*100	EJE 2: Investigación en producción científica e innovación y tecnología	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0015: INVESTIGACION BASICA

O.E.I de tipo II	O.E.II. 05	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales y antrópicos, garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.	Porcentaje de acciones realizadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la universidad	(Nº de procesos ejecutados/ Nº de procesos identificados)* 100	EJE4: Gestión y Sostenibilidad Institucional	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
------------------	------------	---	---	---	--	--	---

Fuente: Equipo PEI-UNPRG

VII. – ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y FUNCIONAL

Nº ORD.	ACTIVIDADES	CORRELATIVO DE META
1	Gestión del Programa	0008
2	Seguimiento y Evaluación del Programa	0009
3	Acreditación de Carreras Profesionales	0010
4	Fortalecimiento Institucional de las Universidades	0011
5	Selección Docentes	0012
6	Ejercicio de la Docencia Universitaria	0013
7	Evaluación Docentes	0014
8	Capacitación Docentes	0015
9	Gestión Curricular	0016
10	Fomento de la Investigación Formativa	0017
11	Apoyo Académico	0018
12	Bienestar y Asistencia Social	0019
13	Servicios Educacionales Complementarios	0020
14	Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento	0021
15	Planeamiento y Presupuesto	0023
16	Conducción y Orientación Superior	0024
17	Gestión Administrativa	0025
18	Asesoramiento Técnico y Jurídico	0026
19	Gestión de Recursos Humanos	0027
20	Acciones de Control y Auditoría	0028
21	Complementación y Perfeccionamiento Docente	0032
22	Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística	0033
23	Desarrollo de la Enseñanza de Postgrado	0034
24	Extensión y Proyección Social	0035
25	Obligaciones Previsionales	0036
26	Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales	0037
27	Unidades de Enseñanza y Producción	0038
28	Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al Perfil del ingresante	0039

FUENTE: ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y FUNCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2018

VIII.-VINCULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS.

PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE POR RESULTADOS 066: “FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO”

Para fines de su articulación con el presupuesto, el Plan Operativo Institucional incorpora este enfoque del Presupuesto por Resultados, como lo viene haciendo desde el año 2012, a través de la inclusión del Programa Presupuestal 066

“Formación Universitaria de Pregrado”, conformada por 4 Productos. Los productos y actividades del Programa Presupuestal 066 son:

PRODUCTO 1: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS.

Actividad 1.1 Selección Docentes.

Actividad 1.2 Ejercicio de la Docencia Universitaria.

Actividad 1.3: Evaluación Docentes.

Actividad 1.4: Capacitación Docentes

PRODUCTO 2: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS.

Actividad 2.1: Gestión Curricular.

Actividad 2.2: Fomento de la Investigación formativa.

PRODUCTO 3: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE.

Actividad 3.1: Apoyo Académico.

Actividad 3.2: Bienestar y Asistencia Social

Actividad 3.3: Servicios Educacionales Complementarios

PRODUCTO 4: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS.

Actividad 4.1: Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento.

IX. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2019

PLIEGO: 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO

(expresado en nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DEL GASTO	MONTO
1. RECURSOS ORDINARIOS	96,693,661
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	61,014,184
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,521,492
3. BIENES Y SERVICIOS	7,651,533
5. OTROS GASTOS	1,018,236
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,488,216
- Proyectos de Inversión Pública	13,864,849
- Equipamiento de Laboratorio	3,623,367
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	65,980,939
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,458,520
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	50
3. BIENES Y SERVICIOS	38,029,310
5. OTROS GASTOS	1,794,742
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,698,317
- Proyectos de Inversión Pública	5,698,317
- Equipamiento de Laboratorios	0
4. RECURSOS DETERMINADOS	1,195,00
3. BIENES Y SERVICIOS	
5. OTROS GASTOS	1,195,00
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
TOTAL POR FUENTE	162,675,795

X. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

OFICINA DE PLANEAMIENTO – UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS